



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2011. FORMA A-34

ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintisiete de febrero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **011441**. Conste. 

México, Distrito Federal, a veintisiete de febrero de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta los efectos legales, el oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, cuya personalidad tiene reconocida en autos, por el cual revoca y designa nuevos delegados.

Con fundamento en el artículo 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de la materia, téngase al promovente revocando el carácter de delegados a diversas personas autorizadas en autos y, asimismo, formula nueva designación.

Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CASA

